

Certificación N° 2012 – 0429

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETA

C E R T I F I C A:

Que el (la) Señor(a) **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240** expedida en **FLORENCIA**, presto sus servicios a esta entidad según información relacionada a continuación:

- ✓ Contrato de Prestación de Servicios N° 381 del 24-Ago-12, cuyo objeto contractual fue Prestar los Servicios temporales en el área de Primeros Auxilios para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el Centro Tecnológico de la Amazonia de la Regional Caquetá., en el Municipio de Florencia Caquetá, durante el periodo comprendido del 27-Ago-2012 al 14-Dic-2012, por un valor total de \$9.192.676, mensualidades contratadas por valor de \$2.553.521.

Se expide a solicitud del interesado en Florencia a los, veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2012.



JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo L.

Revisó: Darleny Encarnación Alonso



REGIONAL CAQUETÁ
Centro Tecnológico de la Amazonía

Certificación N° 2014 – 0137

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETA

C E R T I F I C A:

Que el Profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240** de **Florencia**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los siguientes contratos de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Contrato: **0173 del 21 de Enero de 2014**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de **SALUD** desarrollando acciones de formación complementaria en Primeros Auxilios y trabajo seguro en alturas, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria presencial y virtual que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Fecha de Inicio: **22 de Enero de 2014**

Término de Ejecución: El término pactado es de "Siete (07) meses y nueve (09) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Diecisiete millones novecientos diecisiete mil doscientos pesos mcte (**\$17.917.200**).

No. Contrato: **0283 del 3 de Septiembre de 2013**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de Primeros Auxilios, impartiendo Formación Profesional integral, apoyada en ambientes



REGIONAL CAQUETÁ
Centro Tecnológico de la Amazonía

presenciales de aprendizaje bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los Municipios del Departamento del Caquetá, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Fecha de Inicio: 2 de Septiembre de 2013

Término de Ejecución: El término pactado es de "Tres (03) meses y diez (10) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Siete millones trescientos setenta y siete mil doscientos ochenta pesos mcte (\$7.377.280).

No. Contrato: 0110 del 4 de Febrero de 2013

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de Primeros Auxilios, impartiendo Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los Municipios del Departamento del Caquetá, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Fecha de Inicio: 4 de Febrero de 2013

Término de Ejecución: El término pactado es de "Seis (06) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Quince millones doscientos quince mil seiscientos cuarenta pesos mcte (\$15.215.640).

No. Contrato: 0381 del 24 de Agosto de 2012



REGIONAL CAQUETÁ
Centro Tecnológico de la Amazonía

Objeto: Prestar los Servicios temporales en el área de Primeros Auxilios para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el Centro Tecnológico de la Amazonía de la Regional Caquetá..

Fecha de Inicio: 27 de Agosto de 2012

Término de Ejecución: El término pactado es de "Tres (03) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Nueve millones ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y seis pesos mcte (\$9.192.676).

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2014.


JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo Losada 

Revisó: Darleny Encarnación Alonso



Certificación N° 2015 – 0020

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETA

C E R T I F I C A:

Que el Profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240** de **Florencia**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Contrato: **0173 del 21 de Enero de 2014**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de **SALUD** desarrollando acciones de formación complementaria en Primeros Auxilios y trabajo seguro en alturas, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria presencial y virtual que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Fecha de Inicio: **22 de Enero de 2014**

Término de Ejecución: El término pactado es de "Diez (10) meses y diecinueve (19) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintiséis millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos pesos mcte (**\$26.875.800**).

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el nueve (09) de Enero de 2015.


JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo L

Revisó: Darleny Encarnación Alonso 

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Caquetá– Centro Tecnológico de la Amazonia
Dirección: Km 3 vía aeropuerto de Florencia– Teléfono 437 4792
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificación N° 2016-0134

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETÁ

C E R T I F I C A :

Que el Profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240** de **Florencia**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los siguientes contratos de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Contrato: **0173 del 11 de Febrero de 2016**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de Formación Profesional integral en al área trabajo seguro en alturas, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Fecha de Inicio: **16 de Febrero de 2016**

Término de Ejecución: El término pactado es de "Diez (10) meses y dos (02) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Veintiocho millones ochocientos noventa y un mil trescientos treinta y tres pesos mcte **(\$28.891.333)**.

No. Contrato: **0318 del 15 de octubre de 2015**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de Trabajo Seguro en Alturas, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria que

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Fecha de Inicio: 16 de Octubre de 2015

Término de Ejecución: El término pactado es de "Un (01) mes y nueve (09) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Tres millones seiscientos quince mil trescientos pesos mcte (**\$3.615.300**).

No. Contrato: **0130 del 26 de Enero de 2015**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de Trabajo Seguro en Alturas, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Fecha de Inicio: 27 de Enero de 2015

Término de Ejecución: El término pactado es de "Siete (07) meses y nueve (09) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veinte millones trescientos un mil trescientos pesos mcte (**\$20.301.300**).

No. Contrato: **0173 del 21 de Enero de 2014**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de Salud desarrollando acciones de formación complementaria en Primeros Auxilios y trabajo seguro en alturas, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria presencial y virtual que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Fecha de Inicio: 22 de Enero de 2014

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Término de Ejecución: El término pactado es de "Diez (10) meses y diecinueve (19) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintiséis millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos pesos mcte (**\$26.875.800**).

No. Contrato: **0283 del 3 de Septiembre de 2013**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de Primeros Auxilios, impartiendo Formación Profesional integral, apoyada en ambientes presenciales de aprendizaje bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los Municipios del Departamento del Caquetá, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Fecha de Inicio: 2 de Septiembre de 2013

Término de Ejecución: El término pactado es de "Tres (03) meses y diez (10) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Siete millones trescientos setenta y siete mil doscientos ochenta pesos mcte (**\$7.377.280**).

No. Contrato: **0110 del 4 de Febrero de 2013**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de Primeros Auxilios, impartiendo Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los Municipios del Departamento del Caquetá, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Fecha de Inicio: 4 de Febrero de 2013

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Término de Ejecución: El término pactado es de "Seis (06) meses y veintisiete (27) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Quince millones doscientos quince mil seiscientos cuarenta pesos mcte (\$15.215.640).

No. Contrato: **0381 del 24 de Agosto de 2012**

Objeto: Prestar los Servicios temporales en el área de Primeros Auxilios para apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el Centro Tecnológico de la Amazonia de la Regional Caquetá..

Fecha de Inicio: 27 de Agosto de 2012

Término de Ejecución: El término pactado es de "Tres (03) meses y dieciocho (18) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Nueve millones ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y seis pesos mcte (\$9.192.676).

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el ocho (08) de Abril de 2016.


JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Administrativo-Contratación

Revisó: Darleny Encarnación Alonso-Funcionaria Responsable Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Certificación N° 2017-0066

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CAQUETÁ

C E R T I F I C A:

Que el Profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240** de **Florencia**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los siguientes contratos de Prestación de Servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Contrato: **0173 del 11 de Febrero de 2016**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de Formación Profesional integral en al área trabajo seguro en alturas, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los programas de formación titulada y complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Fecha de Inicio: **16 de Febrero de 2016**

Término de Ejecución: El término pactado es de "Diez (10) meses y dos (02) días, contados a partir de la aprobación de la póliza".

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintiocho millones ochocientos noventa y un mil trescientos treinta y tres pesos mcte **(\$28.891.333)**.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el catorce (14) de Enero de 2017.


JOSE DELBY VARGAS GUTIÉRREZ

Proyecto: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Administrativo-Contratación

Revisó: Darleny Encarnación Alonso-Funcionaria oficina Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 10 No. 7-61, Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag #



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Certificación N° 2018-0430

**LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR:

Que el Profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.117.489.240 expedida en Florencia, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato: **066 del 22 de enero de 2018**

Objeto. Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para ejecutar formación profesional integral titulada en el área de Seguridad industrial, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Plazo de ejecución: Del 1 de febrero al 15 de diciembre de 2018

Fecha Inicio: 1 de febrero de 2018

Fecha terminación: 15 de diciembre de 2018

Término de Ejecución: diez (10) meses y quince (15) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta y seis millones doscientos venticinco mil pesos mcte (\$36.225.000).

Obligaciones Específicas:

a) Impartir formación profesional integral desarrollando las competencias definidas en los programas de formación, titulada y/o complementaria. b) Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el SENA c) Garantizar el cumplimiento de las actividades del procedimiento de ejecución de la formación, con el fin de lograr el desarrollo de las mismas en los tiempos previstos dentro de cada uno de los programas de formación d) Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación. e) Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos. f) Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte. g) Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad. h) Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación). i) Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica. j) Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente. k) Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices. l) Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA. m)

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos. n) Reportar en el sistema Sofía Plus, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. o) Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro. p) Asistir y participar en las reuniones generales, conferencias, transferencias de conocimiento o actualización programados por el SENA. q) Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de la formación y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos. r) Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices. s) Trabajar de manera articulada con el programa de Bienestar al Aprendiz, para el desarrollo de actividades encaminada a la retención de aprendices. t) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y/o actualización de la misma, cuando a ello haya lugar y adjuntar el respectivo certificado al informe de ejecución. u) Dedicar horas a proyectos de investigación, cuando el supervisor del contrato le solicite y el Centro de Formación lo Requiera. v) No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. w) Generar estrategias para que los aprendices utilicen la plataforma Black Board y la biblioteca virtual. x) Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el cuatro (4) de diciembre de 2018.


JUDITH CASTAÑEDA GARCIA

Proyectó: Luis Jairo Rivera Cuellar - Apoyo Administrativo

Revisó: Darleny Encarnación Alonso-Técnico G02-Oficina Contratación

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero-Abogada Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección Cra 10 # 7-61, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificación N° 2019-0871

**LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO
(E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR:

Que el profesional **JOSE LEONEL ACOSTA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.117.489.240 expedida en Florencia, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato: **0251 del 9 de mayo de 2019**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal en el área de Seguridad Industrial, para ejecutar formación profesional integral titulada y/o complementaria desarrollando las competencias definidas en el programa de formación, en los aprendices matriculados, con base en la metodología de aprendizaje por proyectos, a partir de la formulación de proyectos formativos estructurados en fases, actividades de proyecto y resultados de aprendizaje específico, que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá.

Plazo de ejecución: Del 9 de mayo al 18 de diciembre de 2019

Fecha Inicio de ejecución: 9 de mayo de 2019

Fecha terminación: 18 de diciembre de 2019

Término de Ejecución: El término pactado es de "Siete (07) meses y diez (10) días

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de veintiséis millones cientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte (\$26.151.667).

Obligaciones Específicas:

1. Impartir formación profesional integral desarrollando las competencias definidas en los programas de formación titulada y/o Complementaria.
2. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el SENA.
3. Garantizar el cumplimiento de las actividades del procedimiento de ejecución de la formación, con el fin de lograr el desarrollo de las mismas en los tiempos previstos dentro de cada uno de los programas de formación.
4. Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formación.
5. Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 5B-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 7



formación dentro de los plazos establecidos. 6. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte. 7. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad. 8. Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación). 9. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica. 10. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente. 11. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices. 12. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA. 13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos. 14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 8 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 15. Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro. 16. Asistir y participar en las reuniones generales, conferencias, transferencias de conocimiento o actualización programados por el SENA. 17. Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de la formación y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos. 18. Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices. 19. Trabajar de manera articulada con el programa de Bienestar al Aprendiz, para el desarrollo de actividades encaminada a la retención de aprendices. 20. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y/o actualización de la misma, cuando a ello haya lugar y adjuntar el respectivo certificado al informe de ejecución. 21. Dedicar horas a proyectos de investigación, cuando el supervisor del contrato le solicite y el Centro de Formación lo Requiera. 22. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. 23. Generar estrategias para que los aprendices utilicen la plataforma Black Board y a la Biblioteca Virtual. 24. Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista. 25. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso. 26. Contribuir a la eficacia del SIGA, en el cumplimiento de las políticas, objetivos, aspectos e impactos, peligros y riesgos asociados con su labor. 27. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST. 28. Cumplir con los requisitos del SIGA. 29. Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (26) de diciembre de 2019.


IRMA OMAIRA MAYA

Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Contratación
Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero-Abogada contratación
VBo: Edna Yadir Tovar Cardozo, Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
VBo: Juan Sebastian Ruiz Cortes-Asesor de dirección

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 5B-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 8



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

LABOREMOS SSA IPS
Nit. 900.749.357-4

CERTIFICA QUE

El señor JOSE LEONEL ACOSTA, Identificado con la Cedula de Ciudadanía numero 1.117.489.240 de Florencia Caquetá, laboro en esta empresa desde el día 01 de enero de 2017 a 30 de abril de 2019, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable, honesta, eficiente y cumplidor con todas las obligaciones encomendadas, realizando actividades de atención prehospitalaria como:

1. Parte del equipo de atención domiciliaria,
2. Formación y capacitación del recurso humano en salud en el área de atención prehospitalaria y de educación comunitaria.
3. Participo en el equipo de salud ocupacional de la empresa participando en la realización de acciones de urgencias, intervención a personas en emergencias, multiplicación de la cultura de prevención y diseño de planes de contingencia y atención en emergencias de salud.

La presente se expide a solicitud del interesado

Florencia, 03 de Mayo de 2019



JORGE ANDRES BOLIVAR GOMEZ

Medico Laboral
Celular 3203052455



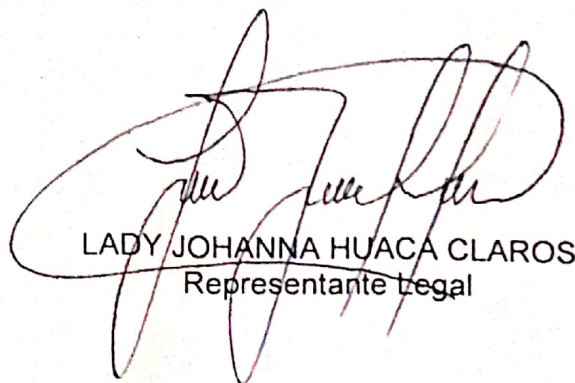
PREVEN SST SAS
NIT 900766013

CERTIFICA

Que el señor JOSÉ LEONEL ACOSTA VARGAS identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.117.489.240** de Florencia, labora mediante contrato a término indefinido, desde el 12 enero de 2020 hasta la fecha, en el cargo de APOYO DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, durante este tiempo ha desempeñado las siguientes funciones:

- Impartir capacitación en primeros auxilios, manejo de equipos para trabajo seguro en alturas y técnicas de rescate.
- Operar el Plan de Emergencias del centro de formación durante actividades prácticas de trabajo seguro en alturas.
- Acompañamiento durante el desarrollo de actividades prácticas de ascenso, descenso, posicionamiento, desplazamiento, suspensión para trabajo seguro en alturas.

La anterior se expide a los siete (7) días del mes de enero del año 2022, a petición del interesado.



LADY JOHANNA HUACA CLAROS
Representante legal



Certificación N° 2022-0539

**EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR:

Que el profesional **José Leonel Acosta Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.117.489.240 expedida en Florencia**, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato: **CO1.PCCNTR.3419403 DEL 25 DE ENERO DE 2022**

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial, en el área PRIMEROS AUXILIOS en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Plazo de ejecución: Del 15 de febrero al 17 de diciembre de 2022

Fecha de Inicio: 15 de febrero de 2022

Fecha terminación: 17 de diciembre de 2022

Término de Ejecución: El término pactado es de “Diez (10) meses y dos (02) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de treinta y siete millones ciento veintitrés mil trescientos treinta y cuatro pesos mcte (**\$37.123.334**).

Obligaciones específicas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica. 2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 5B-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.). 3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera. 5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación. 9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. 11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al 5 GTH-F-075 V.06 informe de ejecución contractual. 12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia. 15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato 16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (06) de diciembre de 2022.

 DANNY LOPEZ
SEGURA
2022.12.06
10:23:49 -05'00'

DANNY LOPEZ SEGURA

Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Yesica Julieth Suarez-Apoyo Administrativo-Contratación



Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Caquetá/Centro Tecnológico de la Amazonia

Dirección Cra 14 # 5B-60, Ciudad Florencia, Caquetá. - PBX (384) 4362751-4357605

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681